

EL PRESIDENTE
Pedro Borja

EL SECRETARIO
Luis Torres V.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

De la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "SOCIEDAD TEXTIL GUANGOPOLO C. LTDA."

1. — La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "SOCIEDAD TEXTIL GUANGOPOLO C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 13 de junio de 1983, ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito y ha sido aprobado por la señora Econ. Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 11338 de 29 de junio de 1983.

2. — Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jean Louis Esquerré Lourties en su calidad de gerente de la compañía "SOCIEDAD TEXTIL GUANGOPOLO C. LTDA.", Casado, francés, domiciliado en la ciudad de Quito.

3. — El capital social de la compañía se aumenta en s/. 4'000.000,00 (CUATRO MILLONES DE SUCRES), con lo que asciende a s/. 7'000.000,00 (SIETE MILLONES DE SUCRES).

4. — Integración del capital que se aumenta: íntegramente pagado por compensación de créditos.

5. — En virtud del aumento de capital, el artículo quinto de los estatutos, dirá: "El capital de la compañía es de siete millones de sucres, dividido en siete mil participaciones de un mil sucres cada una. La compañía entregará a cada socio el certificado de aportación en el que constará su carácter de no negociable y el número de participaciones que le corresponden por su aportación".

6. — La compañía se constituyó el 3 de febrero de 1978 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 29 de junio de 1983.

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL

25 JUN 83

12